

Radicación Interna: T-2020-00060

Código Único de Radicación: 08-001-31-10-007-2019-00499-01

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Barranquilla D.E.I.P., dos (2) de marzo de dos mil veinte (2020).

Para los efectos previstos en el artículo 129 del Código General del Proceso; córrase traslado a las partes por el término común de tres (3) días, del memorial visible a folios 19 al 23 del cuaderno de segunda instancia.


ALFREDO DE JESÚS CASTILLA TORRES